

PASOS DE PROCESO DE INGRESO POR EQUIVALENCIA (MATRÍCULA EN METAPÁN)

- 1- El aspirante solicitará la asesoría respectiva en la Universidad. Durante el período de noviembre y diciembre recibirá la asesoría en la Dirección Académica, ubicada en la Sede Central Santa Ana, edificio "D" primer nivel. A partir de enero, se recibirá la asesoría en el Centro Regional de Metapán. Para recibir una asesoría adecuada es conveniente que el aspirante presente la certificación original de notas de la universidad de procedencia, si fuere posible; o presentará de manera provisional otro documento institucional que respalde los estudios realizados. La fecha límite para presentarse a asesoría será el 22 de enero 2019 para matricular ordinaria y el 31 de enero 2019 para matrícula extraordinaria.
- 2- Después de haber recibido la asesoría y estar en disposición de ingresar a la Universidad, se le elaborará un Estudio Previo de equivalencias, el cual es firmado por el aspirante como muestra de aceptación de las equivalencias a otorgar. El costo por equivalencia externa es de \$7.00 por materia, y de equivalencia interna es de \$3.00 por materia. Este arancel es cancelado cuando realiza el trámite oficial de equivalencia, una vez haya sido inscrito como estudiante.
- 3- Se inicia entonces el Proceso de Ingreso, sometiéndose a la Entrevista Personal, la cual será programada en el Centro Regional a partir del mes de enero.
- 4- Al recibir la aprobación de la entrevista, procede a entregar los documentos en Registro Académico del Centro Regional.
- 5- Completar el Proceso de Inscripción en el Centro Regional.